

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 157

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2023-7251 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Régimen de Concesión de Ayudas para el Fomento de la Natalidad.*

El Pleno del Ayuntamiento de Soba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de agosto de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Régimen de Concesión de Ayudas para el Fomento de la Natalidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y, en su caso, se presenten las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones ni alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Soba, 7 de agosto de 2023.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2023/7251

CVE-2023-7251